

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV **PERIÓDICO INDEPENDIENTE** **NÚMERO 19.836**

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas. En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas. (Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 ptas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Viernes 5 de Mayo de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

La higiene en Granada

Una actuación meritoria

Dimos cuenta en nuestro número del domingo último, de las importantes mejoras introducidas en la sala de Higiene del Hospital de San Juan de Dios, sala llamada de Santa María Magdalena, debidas al altruismo y proverbial celo de un médico bueno, digno de la estimación de sus conciudadanos.

El inspector provincial de Sanidad, doctor don Mariano de Páramo, pues de él sabe el lector que se trata, no quiere que su interino paso por el importante puesto que ocupa sea infructuoso, y realizando una hermosa labor que repetidas veces hemos elogiado al dar cuenta de estas obras pro-higiene, demuestra con hechos positivos, no con vana palabrería, esa actividad incansable, ese amor hacia el necesitado, ese desinterés completísimo pro mejoramiento de la higiene en nuestra ciudad, tan necesitada de hombres de buena voluntad y sentimientos nobilísimos.

Oportunamente reseñamos con todo detalle el nuevo Dispensario anti-yenérico, en que el doctor Páramo ha invertido muchos miles de pesetas, que antes no tenían tan utilitario fin.

Entonces no pudimos menos, al dar cuenta de la inauguración de ese Sifiliocomio, —aun teniendo herir la modestia del bondadoso médico,— que dedicarle sinceros párrafos elogiando tan hermosa labor realizada, cual tampoco hemos podido abandonar esos justos elogios al dar noticia de las reformas que acaba de realizar en la sala de higiene del Hospital de San Juan de Dios.

Porque estimamos de todo punto necesario, creemos verdaderamente preciso, que la opinión sana de Granada, la que rechaza asqueada la murmuración y la maledicencia de los que nada hacen más que criticar al hombre de buena voluntad, esa opinión esté perfectamente asistida, tenga exacto conocimiento de quienes son los que cumplen con su deber, los que al general mejoramiento de los más sagrados intereses dedican su vida, los que ofrendan su tiempo y sus desvelos incansables a remediar males y miserias en pro del necesitado, a realizar, en una palabra, obra positiva, y llevarla a cabo con todo desinterés, con toda nobleza, reveladora de que aún existen hombres buenos, hombres caritativos, dedicados a hacer el bien por el bien, la caridad, sólo por el placer que proporciona.

Y de estos escasos hombres es el doctor don Mariano de Páramo, tan apreciado y conocido de propios y

extraños, de ricos y pobres, de los mimados de la suerte, de los desheredados de la fortuna.

El doctor Páramo está realizando, pues, una esencialísima obra benéfica con el saneamiento de la higiene pública, que de manera tan perfeccionada realiza el Dispensario anti-yenérico.

Y para esa labor de sanidad, intensa y continuada, que permite la indiscutible disminución de terribles dolencias, hasta procurar en lo posible, los menores casos de contagio, para esa obra meritoria todos los elogios son escasos, todas las frases laudatorias, pálida expresión de su valor.

Si importancia es tanta, como que ello significa el mejoramiento de la raza, la vitalidad de los hombres del mañana.

El doctor Páramo ha sido también nombrado decano efectivo de la Beneficencia municipal, cargo gratuito, pues que la gratificación que tenía consignada ha sido suprimida.

Los que le han designado para ese cargo han tenido, sin duda, en ello, indiscutible acierto, atendiendo al probado celo y desinterés de dicho médico.

Fijamente, la obra positiva desarrollada por el doctor Páramo en su cargo de inspector provincial de Sanidad, ha sido la causa primordial que ha motivado su elevación al decanato de la municipal beneficencia.

Y para los que conozcan al doctor Páramo, para los que no se dedican a zaherir al que trabaja, al que lucha, evidente les es que el incansable médico realizará también en este su nuevo cargo una brillante labor, una actuación meritoria, corrigiendo cuanto haya que corregir, mejorando cuanto sea susceptible de mejora.

Así lo esperamos nosotros también del doctor Páramo, y no seremos de los que dejen de consignar esos esperados aciertos, cuando los veamos convertidos en halagadoras realidades, como tampoco somos de los que omiten las censuras, de los que silencian equivocaciones y descuidos, si éstos afectan a los primordiales intereses de nuestra Granada.

Cumplimos así la justa misión que tiene la prensa: alabar al que lo merece, para que su gestión provechosa sirva de estímulo y lección a los reacios; censurar al que con su deber no cumple, arrancándole, si preciso es, su vestidura de plumas de ave real, para saludable escarmiento de los dispuestos a imitarle.

Concierto en la Asociación de Periodistas

Igual brillantísimo acto artístico, obtuvo ayer tarde el tercer concierto celebrado en la Asociación de Periodistas, de cinco a siete de la tarde.

Los notables profesores que componen el cuarteto Díaz, fueron muy aplaudidos, viéndose obligados a bisar casi todo el programa, compuesto de obras selectas.

Lea usted "El Liberal de Madrid"

EN CERVANTES

La troupe "Les Gari-Usel-Ramper"

Anteayer debutaron con buen éxito en el teatro Cervantes, la troupe Les Gari-Usel y el excentrico Ramper. El teatro estaba repleto de público. Les Gari-Usel es un número de variedades muy respetable, y en el que se destaca la finísima y encantadora canzonetista Cándida Gari-Usel, y el bailarín Arsenio Becerra, verdadera notabilidad en su clase.

Nuestro antiguo conocido Ramper, alcanzó también el esperado triunfo, en sus excentricidades, parodias, y chistes.

BANBALINA

La bandera de la Guardia civil y la corbata de San Fernando

Cuando la rebelión del cuartel del Carmen, de Zaragoza, veintidós guardias civiles ganaron para su bandera la corbata de San Fernando. Tan preciada recompensa no les pudo ser concedida porque, a pesar de la multiplicidad de nuestras leyes, el caso aquel no estaba previsto y ello fue bastante para que el premio tan gallardamente conquistado no se otorgara.

Cuando el desastre que originó la rota de Annual, la Guardia civil tenía fuera de Melilla destacamentos en San Juan de las Minas, Nador y Zelúán. Ninguno de estos destacamentos abandonó su puesto, ni chaquetito, como se dice en el argot de la guerra a los... flojos.

El puesto de San Juan se defendió bravamente, hasta agotar el último cartucho; después fueron hechos prisioneros. De Zelúán luchó y sucumbió gloriosamente, y el de Nador ya hemos dicho cómo se comportó durante los días que aguantó el terrible asedio.

En el proceso que ha instruido el general Pícaro, podemos afirmar sin temor a equivocarnos y con la seguridad absoluta de que nadie nos podrá rectificar, que no hay ningún guardia civil encarcelado.

La fuerza de los tres puestos citados fue modelo de disciplina y bravura. Los viejos veteranos respondieron a la tradición gloriosa de su Instituto.

Después del desastre, cuando se abrieron las Cortes, algunos charlatanes del Congreso acusaron sin piedad; fueron inflexibles; flagelaron cruelmente a los caídos, y, escudados en su inmunidad parlamentaria, lanzaron sobre el Ejército los venablos malditos de sus torpes iras.

Salvo algunos diputados, muy pocos para tantos como la nación padece, ninguno alzó su voz para defender a los que mantuvieron el juramento prestado y a los que gloriosamente rindieron su vida en el altar de la patria. Todo eran acusaciones; muy pocos tuvieron la grandeza de alma y la nobleza de corazón necesarias para tributar el homenaje de piedad a los que murieron y el tributo de admiración que merecían los que cumplieron con su deber.

Los diputados que tanto se significan por sus ataques a la Guardia civil, callaron, como si el alto ejemplo que dieron los guardias de San Juan, Nador y Zelúán, les fuera desconocido.

Modestamente, el Instituto glorioso, que es la mayor garantía que tiene España, no solicitó recompensa alguna, y la indiferencia y el olvido ha hecho que nadie haya alzado su voz para pedir lo que la Guardia civil ganó en Zaragoza y Nador y Zelúán: la corbata de San Fernando para su bandera.

CARLOS GUILLEN
Monte Arruti, Mayo 1922.

BANQUETE

Con motivo del acertado nombramiento de alcalde de barrio del distrito del Sagrario hecho a favor de don Emilio García y García, sus numerosos amigos y convecinos, entre los que goza de gran popularidad y simpatías, proyectan un homenaje consistente en un banquete y en el regalo de las insignias de mando, costeadas por suscripción pública, no pudiendo exceder la cuota de cinco céntimos a fin de que puedan contribuir al agasajo todo el vecindario del citado barrio.

MUJER!!!

Mujer de mis tristezas,
tus bellezas
divinas y perfectas,
son selectas,
Y con risas y llantos,
tus encantos,
párcenme más bellos;
son destellos
de tu espíritu sensible y candoroso.

De amor tan acendrado
he llorado,
temiendo no creyeras,
ni supieras
la forma en que te quiero tan humana;
confieso que te quiero
y prefiero
con el alma y la vida
dolorida,
con mística pasión, mujer hermana.

José JIMÉNEZ CASTILLO.

El incendio de la Aduana de Málaga

He aquí la liquidación obtenida de la función a beneficio de los perjudicados por el incendio de la Aduana de Málaga.

Ingresos	Pesetas
Vendido por las comisiones	1.408,35
Idem en el Centro Artístico	140,00
Don Antonio Arenas, (treinta butacas)	150,00
Don Luis Martínez de Tovar, (veinte butacas)	100,00
Vendido en taquilla	452,25
Colecta en el teatro	405,30
Donativos, (según relación aparte)	514,20
Importan los ingresos	3.170,10

Gastos	Pesetas
Por cesión del teatro Isabel la Católica	1.000,00
Telefonemas, telegramas y gastos de giro	16,90
Coches y tranvías utilizados	15,00
Importan los gastos	1.031,90

Beneficio líquido obtenido . . . 2.138,20

Esta cantidad ha sido enviada por cheque contra el Banco Hispano-Americano, al alcalde de Málaga, ayer mismo.

La lista de donativos obtenida por la comisión organizada de la función a beneficio de los perjudicados por el incendio de la Aduana de Málaga, ha sido la siguiente:

Excelentísimo señor Gobernador civil 25 pesetas, Casino principal 100, don Manuel Rodríguez Acosta 50, don Miguel Rodríguez Acosta 25, don Eduardo Alvarez Gros 25, don Carlos Alvarez Gros 25, don Enrique Jiménez Herrera 25, don José Ramos Picón 15, don Pedro León Valverde 10, don F. C. T. 15, una señora 5, señora viuda de Villanova 25, don Virgilio Losada 5, dos señoras 2, don José Olmedo Gómez (Isa de Cuba) 25, don Rafael Molina 2, señores Ruiz Gálvez y compañía 5, señor E. 5, don José Molero 2, don Eladio Perías 0,70, señor Fernández Arcoya 5, señora de Valdeasos 5, don Alejandro Otero 25, don Rafael Arévalo 5, don Manuel Pérez Sarabona 5, don José Jiménez 5, don Ignacio Lacalle 5, don Juan Hita Rojas 2,50, don Joaquín Serrano y Fontes 5, señor Agües 10, don Lorenzo Aguita 5, don Francisco Rentería 10, don Francisco 5, don José María Alonso 5, don Francisco Castañera 5, señor Roca 5, don Joaquín Lozano 10 y don Severiano Benavides 5. Total 514,20.

El señor Alcalde ofreció contribuir con alguna cantidad para engrasar los beneficios obtenidos por la función y esperamos lo haga.

Han formado la Comisión organizadora de este caritativo acto, expendiendo ellos mismos las entradas y haciendo toda clase de loables gestiones al mejor resultado del caritativo fin, los señores siguientes:

Don José Ramos Picón, don Fernando Valcarlos, don Antonio Santos Gutiérrez, don Juan Pérez Parrizas, don Eduardo Alvarez Gros, don Carlos Alvarez Gros, don Fernando Casas, don José Mesa Herrera, don José García Gómez, don Ricardo Jurado, don Enrique Jiménez Herrera, don Juan García González, don Guillermo Fernández Ramos, don Ricardo Valle Bustos, don Remigio Moreno y don Manuel de la Pinta.

Los organizadores del caritativo festival, dan las gracias desde las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA al público granadino, por su decidida cooperación al acto.

Al mismo tiempo, hacemos nuestras estas manifestaciones de reconocimiento a este público, por su plausible actitud, y también a los señores organizadores del acto benéfico que con tan hermosos altruismos han conseguido el mayor éxito del festival celebrado.

INTERPELACIÓN SOBRE LOS AZÚCARES

(Conclusión)

El señor Presidente: Conviendría que procurara el señor Nacheo no contestar directamente al señor Díaz de la Cebosa, porque provoca sus interrupciones.

El señor Díaz de la Cebosa: Sr. Presidente, me es muy agradable. El señor Nacheo: Había creído entender que el señor Díaz de la Cebosa había manifestado que la industria a que él se dedica no se encuentra protegida; y nosotros apreciamos que tenía una protección de 3,50 pesetas por kilo, que es bastante mayor que la de la remolacha, y el año anterior, cuando la libre introducción del azúcar, tenía nada menos que nueve pesetas de protección por kilo la industria a que se dedica el señor Díaz de la Cebosa.

(El señor Díaz de la Cebosa: Los pastes no están protegidos arancelariamente.) Por eso yo quería únicamente manifestar al señor Díaz de la Cebosa que estaba equivocado al sostener esa afirmación. Es necesario, en último término, tener en cuenta lo que supondría si nosotros prescindieramos de la fabricación del azúcar en España; de un lado, las ruinas de esas regiones en las cuales se cultivaba la remolacha; de otro lado la necesidad de adquirir azúcar extranjero, dando lugar a que salieran de nuestro país 150 ó 200 millones de pesetas, que contribuirían a depreciar el valor y a encarecer a las mercancías en cantidad superior a aquella que pueda significar al público en general, incluso al obrero, el comprar el azúcar con un pequeño aumento. Además, no nos conviene tampoco el argumento que aquí ha venido esgrimiéndose, de que por el hecho de aumentar unos céntimos el derecho protector del azúcar tiene forzosamente y necesariamente que subir el precio del azúcar. La ley de la oferta y la demanda es inexorable.

(El señor Díaz de la Cebosa: Pues en el azúcar no, el señor Cánovas del Castillo: Porque el candado estaba descompuerto.) Dice el señor Díaz de la Cebosa que en el azúcar, no. ¿Quién ha subido el azúcar? Los agricultores, no. ¿La han subido los fabricantes? (El señor Tejero: Sí, y los acaparadores y los intermediarios.) El señor Díaz de la Cebosa: Sí, todos. He leído hace unos días que precisamente en una población donde no existen fábricas de azúcar, había subido éste dos reales en kilo; de manera, señores diputados que no era el fabricante; sería el intermediario; sería el acaparador. (El señor Tejero: Todos, menos el labrador. El señor Díaz de la Cebosa: Todos menos el labrador.)

El señor Matesanz: Pido la palabra. Yo vengo aquí señores diputados a defender al labrador. (El señor Díaz de la Cebosa: Pues ahora defiende a los azucareros.) No tengo noticias de que los fabricantes sean los que han aumentado el precio del azúcar; pero he comenzado por sentar la premisa de que venía a defender un problema exclusivamente de cultivo de la remolacha y de la caña de azúcar; porque entiendo que si nosotros pudiéramos producir la remolacha azucarera como se produce en Holanda, en Alemania, en Austria, y la caña de azúcar como se produce en Cuba y en otros países, la fabricación azucarera no necesitaría protección; pero como forzosamente no estamos en ese caso, resulta que nos movemos dentro de un círculo vicioso. La reproducción de la remolacha y del azúcar, son dos gemelos de los cuales el uno no puede sobrevivir al otro. (El señor Tejero: Es que el problema no es igual en Granada que en Aragón. Si en Granada necesitan vender a 135 pesetas, no hay razón para sostener ese cultivo; porque en Aragón basta con venderla a 60 ó 65 y no piden más. El señor Nogueles: Quieren que todo lo que les den. El señor Díaz de la Cebosa: A 2 pesetas el kilo de azúcar y a 60 la tonelada de remolacha. El señor Presidente reclama orden.)

Señores diputados, el otro día estaba yo presente en la Cámara cuando discutimos y se aprobó un proyecto de ley altamente perjudicial para los intereses agrícolas de Granada; me refiero al maíz.

La protección a este cereal es beneficiosa para Galicia; pero con ese margen de protección al maíz gallego, no se puede cultivar en Granada. Por eso decía antes que era de agradecer a los señores diputados que se han proclamado aquí defensores de la agricultura, que salgan a la defensa de los intereses agrícolas de Granada, que son tan respetables como los de las demás regiones de España.

Estimo la explicación dada por el señor Tejero respecto al cultivo de la remolacha en Aragón; mas como reconozco S. S. el problema en Aragón y Granada no es el mismo. Allí los gastos de cultivo son menores; y además, tal vez porque en Granada fué donde se empezó a cultivar la remolacha en España o porque no sea necesario dar tantos riegos por hacer menos calor en Aragón, es un hecho positivo que en Granada se encuentra mucho más esquilmo el terreno y el cultivo resulta más caro.

He insistido reiteradamente en afirmar que he venido aquí a defender la agricultura, porque entiendo y entiendo que tanto la remolacha azucarera como la caña de azúcar necesitan protección.

Entiendo señores diputados que todos tenemos la obligación de defender los intereses agrícolas porque precisamente en nuestro país la agricultura contribuye más que ningún otro a levantar las cargas del Estado.

Antes de la gran guerra, en Inglaterra se pagaba el 4 por 100 del producto líquido de sus tierras: en Italia, el 7; en Bélgica, el 7; en Suiza, el 2; y en España nada menos que el 15,60 ó el 20,50. Cualquiera que oiga estas cifras las creerá exageradas; sin embargo son la realidad. Y si nos fijamos en la recaudación, observaremos que en España antes de la gran guerra el Estado recaudaba nada menos que 128.821.000 pesetas por concepto de utilidades de la agricultura; Francia 90 millones, Italia 85 y Austria 90. Y no se diga que nuestro país tiene más superficie cultivable porque sabido es que en España alcanza a 45 millones de hectáreas mientras que en Francia se cultiva 59.

En suma señores diputados, por las razones expuestas, entendemos que orientados en sentido contrario al señor Díaz de la Cebosa, hemos venido aquí, no a defender la industria azucarera, que no necesita defensa, sino a defender única y exclusivamente a la agricultura de la provincia de Granada.

El señor Presidente: El señor Díaz de la Cebosa tiene la palabra con tal de que sea breve.

El señor Díaz de la Cebosa: Seré muy breve, muy sucinto. Decía el señor Nacheo que, al ponerse en frente de los argumentos que ya dije, no tenía ningún empeño en favorecer a los azucareros y que solamente venía a sostener que, para el cultivo de la remolacha, España necesitaba el arancel protector, el cual se le daba indirectamente protegiendo el azúcar. Al oír esto, cualquiera creería que yo había dicho que no se diera el arancel protector al azúcar; por eso me corría prisa ponerlo en claro, porque es muy grave.

El arancel protector lo tenía ya el azúcar, de 25 pesetas y nadie se ha levantado contra él. El año pasado esos agricultores, en cuyo nombre habla su señoría y esos azucareros, se conformaban con ese azúcar, y desde el año pasado a éste las circunstancias han mejorado para los cultivadores de ese tubérculo y para los fabricantes de azúcar ¿por qué, pues, más arancel protector? eso es lo que hay que decir claro.

¿Qué quieren sus señorías; que en cada campaña se vaya elevando el arancel hasta que llegue a las nubes? Pues entonces no digan que no se viene a proteger a la industria azucarera; porque al consumidor lo mismo le da que su dinero se lo lleve la agricultura que la industria azucarera, si se lo llevan indebidamente; le tiene sin cuidado saber donde está el abuso. Entendemos ahora que está en los azucareros; entendemos que la agricultura en esta ocasión no ha pecado y no tenemos nada que decir contra ella. Esto es claro y no tiene su señoría por qué traer aquí a los agricultores y mover su entusiasmo para que ayuden a beneficiar otros intereses. Seamos francos y demos la cara que a eso obliga la nobleza en este lugar y en todas partes.

Zaragoza ha vendido su remolacha este año a 55 pesetas y está haciendo los contratos a 60. Lo mismo que a Zaragoza se escuchó a Granada, cuando el señor Cervera fijó el precio de la tonelada de remolacha en el año 1919, que fué el más catastrófico para la agricultura y para la industria azucarera, y lo fijó en 65 pesetas la tonelada, y nadie dijo nada. A mí, que en aquel entonces estaba en Calatayud, me dijeron allí que al precio de 65 pesetas y aun de 60 la tonelada, no había que echar a la tierra ningún otro producto. Esto se me dijo a mí por los propios agricultores, franceses y alemanes.

Sí S. S. quiere que se proteja excesivamente esa planta exótica, encantadora, que vino aquí para amargaros la vida, digalo de una vez; hable con sinceridad y no nos mueva el sonajero de la agricultura, porque ese pabello viene tapando mercancías muy averiguadas, y es hora de que esto acabe.

Por lo tanto, no hay que pedir una protección que ya se tenía, y la cual, al convertirse en excesiva, no beneficiará para nada a la agricultura; se beneficiarán los negociantes de azúcar, sean fabricantes, sean almacenistas al por mayor, sean importadores; los detallistas no se beneficiarán por la competencia que se hace, porque no están organizados. Hoy mismo se encuentra azúcar al detall más barato que al por mayor, porque habiéndola comprado a 1,40 pesetas o a 1,45, se hacen la competencia vendiéndola como una propagaña a menor precio del que está en fábrica. (El señor Silveira y Casado: ese comerciante es tonto). No es tonto, es inteligente; le hace falta dinero y lo busca por ese medio, como antes de crearse el trust los azucareros también hacían lo mismo: el que necesitaba dinero,

PRO-GRANADA

Una vez más dá gallarda prueba de su acendrado amor e interés por Granada nuestro nunca bien ponderado amigo e íntimo paisano, el excelentísimo señor don Natalio Rivas, consiguiendo para su patria chileña una mejora y una nota de progreso de extraordinario valor, en orden al ideal de la cultura.

Ya en tiempos de su paso por el Ministerio de Instrucción pública quiso señalar un adelanto, en orden a la moderna pedagogía, sintetizado en los Campos de juego y clubs para niños preconcibidos, ya de antiguo, en otros países que se preocupan más de estas cuestiones, entre ellos la vidente y encumbrada Inglaterra, que debe a estas instituciones la fortaleza física y la formación específica de su carácter que le hace dar la nota de superioridad que todos le reconocen.

Don Natalio vió incumplidos sus vehementísimos deseos en este particular, en el momento preciso de que las veleidades de la política, origen de tantos males, le hicieran salir del Palacio de Atocha para dar paso a otros hombres y a otras iniciativas; pero firme, cual roca, en sus propósitos, no abandonó el pensamiento que acariciara en su soñador afán, y ha bastado ahora una simple indicación del Centro Artístico, por conducto de su Sección de Divulgación y defensa de los derechos del niño, para que ponga a contribución la eficacia de su maravillosa gestión, acera, al extremo de ser el «porta-estandarte» de aquel deseo, sintetizado en el brillante y razonado escrito que suscribieron todos los elementos culturales que integran al Centro Artístico, con nuestro venerable

Prelado a la cabeza, dando tan feliz resultado, que ya está concedido para Granada la instalación inmediata del Campo de juego y clubs para niños deseado.

Así lo ha sido comunicado al señor rector de nuestra Universidad y al señor Gálvez Carmona, presidentes hono-

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "Heraldo"

LA UNION VINICOLA

La Unión Vinícola granadina cita a todos sus asociados y a los demás industriales del ramo que no lo estén, para que asistan hoy a las tres de la tarde al domicilio social Unión Comercial (Campillo), para tratar asuntos de gran interés.

venta con una utilidad más pequeña y vivía. Eso es la competencia y esa es la ley de la oferta y la demanda. Yo necesito dinero y me conformo con ganar un 5 por 100, y el otro quiere ganar un 10 y espera. Esto es lo que le pasa al pequeño comerciante; el grande está organizado y puede defenderse.

Fundado en esta razón, es por lo que digo y sostengo que ese beneficio de 15 céntimos que se aumenta en el arancel protector, no alcanzará a los agricultores; antes al contrario, tendrán el perjuicio consiguiente como consumidores de azúcar que son. Unicamente los negociantes tendrán esas ventajas que yo aquí, en este salón y fuera de aquí, en la calle, a la luz del día, digo que son ilícitas, ilegales, absurdas. Consentir que en España esté el azúcar al precio que tenía en tiempos de la guerra, cuando la paz ha hecho que se abarate la vida, es incongruente en grado sumo; pretender como se pretende, reducir los salarios a los obreros, procurar reducir los precios de los artículos que esos obreros necesitan para vivir, es una burla horrible, es un desprecio que se hace al pueblo; pretender que un producto que ya se vendía en tiempo de guerra un 100 por 100 más caro que en época normal, se venda ahora a un 150 por 100 es irritante a esas clases sociales, y no hay que tener en cuenta solamente que se perjudica a los agricultores, porque si estos son 1.000, los consumidores son 20 millones. A los agricultores no hay que traérselos aquí porque se les trae por tabla; a los agricultores nadie los ha nombrado; este es un juego de fabricantes e importadores.

El señor Nacher: Pido la palabra para rectificar.

El señor vicepresidente. (Marqués de Arribea de Ibarra): La tiene S. S.

El señor Nacher: Dos palabras más, para decir al señor Díaz de la Cebosa que soy hombre de convicciones, y que no tengo nunca por qué decir las cosas de manera distinta a como las siento. Como hombre avarado a ejercer mi profesión, digo las verdades con desnudez, no amparándome en nebulosidades que puedan encubrir otras intenciones.

Yo no he venido aquí a defender a los azucareros; yo he venido a expresar lisa y llanamente, con arreglo a mi leal saber y entender, honradamente, sinceramente, el criterio que tenía respecto al problema, y por eso he comenzado por decir que existe una cuestión previa, el problema agrícola, que merece ser atendido, y he sentido como base y premisa que yo no venía a defender intereses de la industria azucarera, porque entiendo, en realidad, que la industria azucarera, como tal industria, no necesita protección. La protección la merece el cultivo de esa planta exótica en nuestro país, que no tiene la riqueza sacarina que en aquellos de donde procede, ni puede obtenerse en las condiciones económicas que en otros países. Se trata precisamente de un producto en el cual, como en ningún otro, tiene datos concretos el señor ministro de Hacienda, y con tal ocasión yo me complacía antes (por cierto en ausencia suya y, por tanto, puede tener más merecimiento) en reconocer las relevantes condiciones que adornan a su señoría y en afirmar que precisamente esas condiciones podían y debían ser garantía de que su señoría habría estudiado cual era el régimen de protección exacto que esa producción nacional necesitaba.

Desde el momento en que el Estado tiene su fiscalización en las fábricas azucareras y se sabe cuáles son los factores principales que la integran (precio de primera materia, carbón, obreros, etcétera), podía calcularse la protección que se estimase necesaria, en términos tales que alcanzara al productor, al consumidor y al industrial. Y conste que, como dije al comienzo de mi discurso, nosotros somos lisa y llanamente consumidores; no somos productores de remolacha ni fabricantes de azúcar. Veo, pues, el señor Díaz de la Cebosa cómo no hemos venido a defender nada que no sea lícito y que si procedemos en esta forma, es por entender que defendemos el interés general.

Cuanto a que la remolacha pueda alcanzar un precio más bajo en otras zonas, también habría que ver si el número de kilos de azúcar que se obtienen de la tonelada de remolacha en unas regiones es igual al de otras: la de Granada, por ejemplo. Para eso están las estadísticas y puede verse por qué razones alcanza en unos sitios precio distinto a otros. (El señor Díaz de la Cebosa: Entonces ya está compensado el fabricante.) Pero el hecho de que eso ocurra no es suficiente para que se refuten las afirmaciones de un diputado, que pueden comprobarse con las estadísticas oficiales a que me refería. Si no existieran, entonces podrían ponerse en duda manifestaciones que aquí se hicieran. Por mi parte, reitero antes de terminar que he examinado las estadísticas oficiales que hay en la Sección Agronómica de Granada, y de ellas he tomado los datos que he expuesto a la Cámara.

Los poseedores del segundo premio

Ya van conociéndose los poseedores felices, que a veces no es lo mismo que felices poseedores,—del diez mil que iba a venir y que vino con el segundo premio, que tampoco es lo mismo que vino... con tifón.

Se han presentado ya en la afortunada administración de loterías número 7 de la plaza del Carmen, en que su dueño don Juan Guadalupe expende solo décimos que vienen premiados, dos individuos, Manuel Díaz y José Sánchez, panaderos que no tiene nada de particular hayan salido por ídem al encontrarse con medio décimo cada uno, que unido entre los dos hace un entero, aquí y en el Reino Unido.

También tiene noticias el señor

Guadalupe, que posee un décimo, un vecino de Cajar llamado Antonio García.

Y susurrábase ayer por establecimientos peluqueros, que tiene otros décimos don Joaquín Lozano.

Si esto es así, no cabe duda que habrá ganado en lozanía, aun más de la que posee, que ya es mucha—bromas aparte—terminaremos estas líneas, felicitando a dichos señores por la suerte, y deseándoles muchas continuidades.

A MADRID

Ayer marchó a Madrid para asuntos particulares, el decano del Colegio de Abogados y ex diputado a Cortes, don Fermín Camacho.

Casino Principal

Programa del concierto que se celebrará esta tarde, a las seis, por el quinto Benítez:

PRIMERA PARTE
Bodas de Figaro, Mozart.
Herodiades, Massenet.
a) Les Égyptiennes.
b) Les Babyloniennes.
c) Les Gauloises.
d) Les Phéniciennes.
e) Final.

SEGUNDA PARTE
Danza gitana, Alonzo.
Cantos de mi tierra, Barrios.
El duo de la Africana, fantasía, Caballero.

Las fiestas del Corpus

Se reunió ayer la Comisión de Funciones públicas presidida por el Alcalde y con asistencia de los señores Botella, Alves, Cifuentes, Gómez López, Serrano, Tello y Casado.

Se acordó ampliar hasta el día 25 del corriente el plazo de admisión de quintillas para las carrozas.

El decorado de la Plaza de Bibarrambila. Se celebró el concurso para el decorado de la Plaza de Bibarrambila.

Examinados los pliegos y diseños presentados, se acordó declarar desierto el concurso y ampliar por ocho días el plazo para la presentación de nuevas proposiciones, facultando a los dueños de los proyectos presentados para que puedan retirarlos y llamando la atención a los señores que presenten proyectos en el nuevo concurso, que en consonancia con las fiestas que en la citada plaza han de celebrarse, deben procurar que los trabajos que presenten estén inspirados en estilos arquitectónicos del siglo XVI o anteriores.

Anunciándose en "El Defensor de Granada" puede usted acrecentar sus ventas

La fertilización de la patata

El cultivo de la patata, que siempre ha sido en España muy remunerador, podría serlo aún infinitamente más, si nuestros agricultores se preocupasen un poquito por modernizarlo, introduciendo en él todas o, por lo menos, parte de aquellas reformas que en otros países, menos favorecidos por la naturaleza, han llegado a duplicar y hasta cuadruplicar las cosechas primitivas del apreciado tubérculo.

Aparte de una notable intensificación de las labores preparatorias y del empleo en la siembra de tubérculos enteros bien seleccionados, una de las reformas más necesarias sería la relacionada con el abonado de la patata.

Conservando el estiércol de cuadra, como indispensable a los patatares, pero siendo esta sustancia incompleta e insuficiente en cuanto a su capacidad alimenticia se refiere, habría de añadirse la acción fertilizante de los modernos abonos químicos fosfatados, nitrogenados y potásicos.

Una excelente fórmula combinada, que casi nunca dejará de surtir buenos resultados, es la siguiente por área o sean 100 metros cuadrados (10 por 10 metros):

10 a 15 kilos de abono de cuadra, procedente de estercoleros bien atendidos y protegidos contra el sol y la lluvia (no aquella paja lavada que con tanta frecuencia, se ve extender en los campos).

3 a 4 kilos de superfosfato de cal
1 a 2 " de sulfato de amoníaco y
1 a 2 " de sulfato de potasa de Stassfurt.

La repartición de estos fertilizantes debe verificarse con la mayor antelación posible (8 a 12 semanas) a la siembra, extendiendo y enterrando primero el estiércol y, unos 20 a 30 días después, los abonos fosfo-potásicos antes indicados. El sulfato amoníaco puede esparcirse uno o dos días antes de la siembra, enterrándolo con la labor que se dé para ésta.

En cuanto a la potasa (de cuyo elemento es la patata ávida consumidora y que no solo aumenta la producción en peso, sino que mejora también notablemente la calidad de los tubérculos y presta a las plantas cierta inmunidad contra el mildew, así como otras enfermedades), debe aplicarse ordinariamente siempre en forma de sulfato, por convenirle así más a la patata.

Conviene mucho fijarse en que cada saco lleve el característico precinto metálico con el característico precinto metálico con el característico precinto metálico, G. m. b. H. Berlin, por el que se distinguen las legítimas sales de potasa de Stassfurt.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de LOGROÑO, son vinos Rioja selectos.

Léase la 4.ª plana

Modo de hacer crecer el Pelo fácilmente

No importa cuán ralo, corto, seco o quebrado esté su cabello, es fácil hacerlo crecer largo, suave, brillante y superabundante. Todo se reduce a comprar una botella de Loción Lavona en uno de los establecimientos abajo indicados y aplicar ésta sin restricción dos veces al día. Este específico no solo destruye el germen de la caída y evita la caída del pelo, sino que también lo hace crecer suave, largo y superabundante de un modo prodigioso, debido al hecho de que suple al buibo piloso el único elemento que excita su crecimiento, según la opinión de famosos peritos. Dados los méritos excepcionales de la Loción Lavona, se vende con una garantía de que hará crecer el pelo o de lo contrario se devuelve su importe; de modo que aquellos que necesitan tener más cabello, más largo o más hermoso, deben probarla enseguida, ya que si el resultado no les satisface, nada les costará la prueba.

LA LOCION LAVONA está en venta en los siguientes establecimientos:

En Cádiz, VIUDA DE R. MATUTE, Plaza Isabel II, número 2; en Granada, CHAMORRO Y S. TAJADA, Mesones 21 y 27; FRANCISCO DE P. GÁLVEZ, Mesones 31; RICARDO GONZÁLEZ, Marqués de Girona 2; en Jaén, LORENZO RAMÍREZ DURO Y CIA., Martín de Molina 26; CENTRO FARMACEUTICO GIENENSE, Sagasta 5; en Málaga, HIJOS DE F. GARCÍA AGUILAR, Santos 3, 5 y 7; M. MARQUES TORRES, Bolsa 4; y en Sevilla, EDUARDO GIL FERNÁNDEZ, Rosario 4; FRANCISCO GIL FERNÁNDEZ, Teñán 24 y 26; J. MARIN GALLÁN, Arjona 4; JOAQUÍN GALLEGO, Alfonso XII número 11; JOAQUÍN MARIN S. en C. Sanhilana 5; SUCESORES DE E. STERNFELD, Almansa 13; DEMETRIO TORNERO, Corona 20; VIUDA DE R. JIMÉNEZ URBANO, Campana 20.

Para seguridad de obtener el contrato de garantía dando a usted derecho a la devolución de su dinero, si no está usted satisfecho, insistir en obtener la GENUINA LOCION LAVONA (marca de fábrica registrada) y rechazar todas las imitaciones.

Oposiciones a Correos

Según ha declarado el director general de Comunicaciones, muy en breve se anunciará una gran convocatoria para cubrir plazas en el Cuerpo de Correos.

Los que deseen ingresar en esta carrera, hallarán preparación completa en la Academia establecida con tal objeto en la calle Escudo del Carmen número 1.

Las clases están a cargo de los oficiales de Correos señor Burgos, S. del Castillo y Ayuso, y del capitán cajero de la Guardia civil señor Rodríguez Medel, que explica Aritmética y Contabilidad.

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis

Lámpara de Guazco para el tratamiento de heridas, úlceras, barros, peladas, tiñas, pruritos, seborreas, eccemas, etc. etc.—Baños de luz

Plaza Nueva, 3 entresuelo De 3 a 6

Labradores!

No comprar Nitratos, Amoníacos ni Superfosfatos, sin visitar antes los Almacenes de Abonos minerales de

José Meoa Martínez
Gran Vía 55.—GRANADA.
Central en Málaga, C. Campos, 11.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE RINÓN Y VÍAS URINARIAS

POR EL Dr. Angel Guizarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París
Consulta de DOS a CUATRO

¿Quiere usted curar las herpes y enfermedades de la piel? Use Pomada y Depurativo CEREO.

Balneario de Zújar (Granada)

Estación Zújar-Freila, Línea del Sur de España
A CINCO HORAS DE GRANADA

Reuma, nervios, piel, catarros. Nitrogenadas muy radioactivas (1.216 voltios). Aguas cloro-sulfatadas-sódicas-magnésicas-sulfidricas. Temperatura, 39 grados. Caudal, 6.989 litros por minuto.

Durante el año anterior se inauguraron los nuevos pabellones, cuyos mobiliarios han sido completados conforme a las exigencias del más refinado confort. Los servicios de mesa seguirán siendo atendidos con el esmero ya tradicional en el Gran Hotel y Fonda Andaluza, y en general, el bañista encontrará toda clase de comodidades y hermanadas con la economía de sus tarifas, reputadas como las más beneficiosas entre todos los balnearios similares. Hospedaje desde 6 hasta 14,50 pesetas, todo comprendido.

TELEGRAFO PUBLICO :: PARQUE :: JARDINES
Servicio de carruajes a la llegada de los trenes procedentes de Granada y Baeza (mañana y tarde).

TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE MAYO A 20 DE JUNIO
Pedid folletos y presupuestos al Administrador, que reside durante todo el año en el Balneario.

La Ibérica

Nuevo Almacén de Calzado
FRANCISCO GARCIA ROMERO

Grandes surtidos para Señoras, Caballeros y Niños.—Clases económicas y de lujo. Gran consistencia en todas las clases.

PRECIOS MUY ECONOMICOS
Arco de las Orejas y Corrales, 1
— GRANADA —

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le resultarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra imprenta

PARA TODA CLASE DE PROPAGANDA DIRIGIRSE A LA AGENCIA ANUNCIADORA

El Faro
UNICA EN GRANADA.
ESTRIBO 4, PISO 2.º

Dr. Francisco Roca

SÁNCHEZ
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA
Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SÍFILIS
De TRES a CINCO
Calle Navas núm. 23, 1.º
TELÉFONO Núm. 600

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Puerto de Santa María

SE ARRIENDA EL Hotel VISTA ALEGRE
Construido expresamente para viajeros. Para informes, dirigirse a DON CARLOS HAUPOLD
Vergel 7, Puerto Sta. María. Cádiz.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, puznadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras "obesas" cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómeno del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 93 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 7, MADRID. Consulta gratis y por carta.

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.

Cajas de alquiler
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las tres a las siete de la tarde.

Precios de estas cajas
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; semestre 17,50; año, 50.
Cajas, serie B: Mes, 15 pesetas; semestre 25; año, 55.

Bergamín y los periodistas

Los presupuestos. Reanudación de las operaciones
Por telegrama Madrid 4

En los pasillos del Congreso el señor Bergamín habló con los periodistas, que le preguntaron cuándo leerá los presupuestos.

El ministro contestó: Creo que podrá leerlos pronto.

Ya tengo en mi poder los presupuestos parciales de todos los departamentos, excepto el de Gobernación, que espero recibirlo mañana, porque hoy me ha cursado el señor Pinies hasta el capítulo quince.

También saludaron al señor Sánchez Guerra, quien manifestó que sólo sabía que se habían reanudado las operaciones, consiguiéndose los primeros objetivos, sin extraordinaria resistencia.

España en Marruecos

Parte oficial Madrid 3

Según comunica el Alto Comisario a las veinte y cinco de hoy, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán, continuando con gran actividad los preparativos, tanto en ellos como en Larache, para las nuevas operaciones y arreglo de las pistas destruidas por el último temporal.

En el territorio de Melilla, las fuerzas de la brigada Kandussi realizaron ayer un paseo militar hacia Buherif, sin otra novedad.

En el Peñón de Alhucemas existe completa normalidad.

Hoy se han empezado a recibir noticias de la Oficina de Policía del frente, confirmando el gran quebranto sufrido por el enemigo el día 28 y en el combate de ayer.

Transmito a V. E. a continuación el resumen formado por la Oficina central de Tetuán y que confirma las noticias dadas anteriormente sobre la presencia del "Guc" y demás cabecillas en Tazarut y que éstos tomaron parte en el combate.

El Raisuni lo reunió a todos la víspera de la operación, asegurando que nada tenían que temer por la parte occidental.

Todas las confidencias coinciden en que los rebeldes han tenido numerosas bajas y muchas de ellas son de calidad.

Se sabe que ha muerto el Mehuzi, que fue herido en la cabeza. También han muerto varios de la partida de Remher Rehna.

Temeroso el Raisuni, ha abandonado Sel Alem y se ha refugiado en las cuevas del monte.

El Raisuni alienta a los suyos y dice que si todos se portan bien, será imposible que los cristianos ocupen el Hazna de Tazarut.

Dice el Alto Comisario, que según le comunica el comandante general de Larache, que a las nueve de la mañana se ha ocupado el aduar de Beni-Soliman, por la columna izquierda, que estaba llegando a su objetivo cerca del aduar.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 4
Se han recibido noticias de haber sido reelegido presidente de la República de Venezuela, el general don Juan Vicente Gómez, perteneciente al partido de la extrema derecha.

Indulto denegado

Madrid 4
El señor Sánchez Guerra ha manifestado a los parlamentarios de Lérida, que sintiéndolo mucho, se veía en la imposibilidad de aconsejar el indulto de los reos, por la monstruosidad del crimen que cometieron.

De Pinos Puente

ANUNCIO

Habiendo llegado a conocimiento de los señores concejales que componen este Ayuntamiento, de que varios abastecedores de carnes se abstienen de concurrir los sábados a tomar parte en las subastas basadas según ellos en que los matarifes de ésta al sacrificar las reses lo hacen con perjuicio de los intereses de los abastecedores, extrayéndole partes y trozos de la res que pueden ser puestos a la venta, la Corporación Municipal a propuesta del concejal delegado de abastos don Antonio Trujillo ha acordado traer por sí matarifes de la capital para que hagan las operaciones que sean necesarias a las reses al uso y costumbre establecidas en la capital, quedando con esto defendidos y garantidos los intereses de dichos abastecedores.

Además ha girado la Comisión de Abastos una visita de inspección a las carnicerías, acompañada del señor Inspector de Higiene municipal, encontrando dichos establecimientos en buenas condiciones de higiene, salvo pequeñas deficiencias que han sido corregidas por dicho señor Inspector y que la autoridad local se halla dispuesta a todo trance a hacer cumplir y con esto queda probado una vez más el interés que tienen en velar por todo lo que afecta a este vecindario.

LAS CORTES

CONGRESO

La sesión de hoy
Por Telegrama Madrid 4

A las tres y treinta declara abierta la sesión el señor Bugallal.

En el banco azul están los señores Ordóñez y Calderón.

La langosta
Los condes de Arroyo, Silva, Anguita y Yanguas, solicitan medios para combatir la langosta en sus respectivos distritos.

El señor Argüelles ofrece cumplir la ley de plagas del campo.

Las próximas ejecuciones
El señor Barcia se ocupa de la próxima ejecución de dos reos en Barcelona, diciendo que la Liga de los derechos del hombre ha recibido noticias de que hay otros dos condenados que tienen los mismos apellidos que los reos que están convictos y confesos, habiendo fundadas sospechas de que sean inocentes.

Declara que conviene fijarse bien antes de ejecutarlos.

Solicita que se traigan los expedientes.

El señor Ordóñez: Veré el estado de la causa y si puede ser traerla.

El señor Barcia dice, que ante el temor de que se trate de un error judicial y de que se realice un daño irreparable, es necesario aplazar la ejecución.

Los labradores gallegos

El señor Portela se ocupa de la cuestión de los foros de Galicia.

El señor Ordóñez le contesta que el asunto se tratará en el Senado. Se lamenta de que se aproveche este tema para agitar a los labradores gallegos.

Un telegrama insultante

El señor Nogués entrega al señor Bugallal un telegrama firmado por un telegrafista de "Monserrat", donde le insulta, llamándole mancomenero y separatista, por solicitar que se entreguen los teléfonos a la Mancomunidad.

El señor Bugallal ofrece proceder en consecuencia.

Los caminos vecinales

El señor Villalobos explana una interpección a la ley de caminos vecinales.

Aboga porque se reforme dicha ley.

El señor Torras dice que debe evitarse que la ampliación de la ley esté a merced de las influencias políticas. El señor Nicolau coincide con los oradores anteriores.

Se suspende este asunto. Se entra en el orden del día. Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión, ocupa la presidencia el conde de Peña Ramiro.

Las recompensas

Sigue el debate sobre el proyecto de recompensas militares.

El señor Prieto lo combate.

Dice que el ejército ha fracasado en Marruecos total y ruidosamente.

La obstinación en aprobar el proyecto, le parece un profundo error.

El expediente de Picasso resulta una entelequia.

Se ha dicho—exclama—que del expediente se han derivado 28 procedimientos judiciales; pero no sé que como consecuencia de los mismos haya ningún jefe ni oficial detenidos.

España no puede consentir que después de lo ocurrido, quieran olvidarse las responsabilidades.

Todo el ejército de África está deseando que la guerra termine y por eso el general Berenguer se quiere atraer a la oficialidad, llenándola de recompensas.

Dirige fuertes censuras al general Berenguer, que no sabe lo que es África, ni lo que es el ejército.

Considera un fracaso las últimas operaciones de Beni-Aros. Dice que la guerra debe terminar, porque no podemos soportarla y que es innoble llevar allí a nuestros hermanos para morir.

Este Gobierno sigue los desaciertos de los anteriores y no conseguiremos nunca nada que pueda compensarnos de los ríos de oro y de sangre que gastamos.

Le contesta el general Fanjul.

Justifica la concesión de las recompensas como un estímulo.

El ministro de la Guerra hace algunas declaraciones sobre el expediente Picasso.

Añade que el proyecto de recompensas no contiene las propuestas de los jefes y oficiales que sirvieron en Melilla.

Ologia las operaciones de Beni Aros.

Solicita que el proyecto sea examinado y juzgado sin pasión.

El señor Clavero censura los términos duros y violentos en que se ha expresado el señor Prieto.

La campaña no ha sido un fracaso ni puede serlo.

Todos somos culpables de un pecado de improvisación, pero nada más.

Podremos no haber avanzado en nuestra acción militar con la rapidez que hubiéramos deseado, pero de esto no tiene la culpa el ejército.

Elogia la Sanidad Militar, que realiza una abnegada labor.

F.ORTI.-INGENIERO

TALLERES MECANICOS DE PRECISION

Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarco"

Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

El Sello Instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas
El Sello YER cura Dolores Reumáticos
El Sello YER cura la Gripe
El Sello YER cura Dolor de Oídos
El Sello YER cura Cólicos
El Sello YER cura Dolor de Muelas
El Sello YER cura la Gota
El Sello YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Precio del SELLO, 40 céntimos : Caja, con 12 sellos, 4 pesetas

Labradores

SEMBRAR PARA VUESTROS GANADOS

Remolacha y Alfalfa forrageras

El mejor y más barato de los piensos y el cultivo de mayor rendimiento en nuestras tierras

Precios muy económicos de esta semilla

Juan Leyva.-Mesones, 3 y 5
GRANADA

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Formosa sale de Almería el 13 de Mayo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Córdoba sale de Almería el 2 de Junio de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 485 pesetas, incluidos impuestos; un medio 252,50; un cuarto, 136,25.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijos de RICARDO JIMENEZ, 8, en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MÁLAGA.

Agricultores!

Abonado con Nitrato de Sosa de Chile

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su ubicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

COÑAC LION D'OR

COÑAC
Caballero
Manzanilla
Macarena

Dos productos que honran a España

Después del incendio

En socorro de los desgraciados Madrid 4

Convocados por el señor Bergamín, se reunieron en el Congreso los senadores y diputados por Málaga, para tomar acuerdos encaminados a buscar recursos con que socorrer a las víctimas del incendio de la Aduana, que se encuentran en situación trágica.

Se acordó abrir una suscripción, que encabezará el Rey, todos los ministros y los parlamentarios, malagueños.

Convocará una reunión de personalidades de la colonia malagueña en Madrid, al objeto de organizar una función benéfica en el teatro del Centro, ofrecido para el beneficio.

Dicha reunión la presidirá el señor Bergamín.

Se nombra una comisión permanente de la que forman parte los señores Armiñán, Ortega Gasset, Fabio y Bergamín, que dirigirá circulares a todos los centros de Madrid, invitándoles a contribuir en socorro de las familias huérfanas.

Suscribase a "EL DEFENSOR DE GRANADA"

2 pesetas al mes

Rellénese y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____

que vive _____

número _____ piso _____ se suscribe a

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

(FIRMA) _____

Granada de _____ de 1922

Pastelería EL SOL

Las personas más distinguidas de esta población, las de más refinado gusto, nos honran con su presencia a diario; de todos los pueblos de la provincia, como vengan a Granada, ya se encargan de llevar un paquete para los suyos de la

.. Pastelería EL SOL ..

A nosotros nos complace el hacerlo público para conocimiento del que lo ignore.

Puerta Real, bajos del hotel Victoria

Sociedad anónima Tranvía-Ferrocarril de Granada a Sierra Nevada

Emisión de 1.200.000 pesetas nominales en obligaciones hipotecarias con el interés del 7 por 100 al portador, de 500 pesetas.

De esta emisión se ofrece en suscripción el resto de la misma o sean 800.000 pesetas nominales, en 1.600 obligaciones, la cual tendrá lugar desde la publicación de este anuncio, hasta el 25 de Mayo actual, en Granada, en la Casa de Banca de los SEÑORES HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA, de once de la mañana a cuatro de la tarde y en Madrid, en el BANCO CENTRAL, y sus sucursales de provincias.

El interés del 7 por 100 anual señalado a estas obligaciones, libre de impuesto presente y futuro, será pagado por semestres vencidos, en 1.º de Julio y en 1.º de Enero de cada año, llevando adherido dichas obligaciones que se ponen en circulación el cupón correspondiente al 1.º de Enero del año próximo.

Forma de pago

10 por 100 al suscribirse; 40 por 100 dentro del mes de Julio próximo y el 50 por 100 restante, hasta el 30 de Septiembre venidero.

La amortización de estos títulos, se efectuará por sorteos anuales en un periodo máximo de 50 años a partir del 1.º de Enero de 1926 o antes si así lo acordase el Consejo.

Nota.—Los títulos que se ponen hoy en circulación han sido tomados en firme por el Consejo de Administración de esta Sociedad, que lo componen los señores Excmo. Sr. Duque de San Pedro de Galatino, D. Luis López Zayas, don Julián de Damas, D. Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara, D. Pascual Banerés y D. Mangel Conde Alcalá.

El Presidente Administrador Delegado, Duque de San Pedro.

Granada 2 de Mayo de 1922.

SEÑORAS

Agua de Colonia Violeta. Exquisito perfume

4,50 pesetas litro.

Droguería Universal

PLAZA BIBARRANBLA, 9

SUBASTA

Tendrá efecto el día 12 de Mayo a las doce de su mañana, en la notaría de don Federico Fernández Ruiz, la venta en pública subasta de dos suertes de tierra en término municipal de la Róda, una llamada Estacada de las Matas, de seis aranzadas, y otra en el partido de Abejorruqueras, de dos fanegas con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

INSTITUTO IBIS

SUEROS, VACUNAS, PRODUCTOS

OPOTERAPICOS Y FARMACOBIO-

.. :: LOGICOS .. ::

PEDIDOS: J. PAREJA, ESCUELAS 2

Respecto a los prisioneros, niega que buscare un éxito personal en el viaje que hizo Melilla, ni que fracasara.

Repite que no buscó triunfo ninguno personal, diciendo que quienes lo aseguran, son apasionados, que recogen infundios del arroyo.

El señor Prieto dice que el señor Cierva le ha tomado de mingo para jugar una partida de billar con el señor Sánchez Guerra.

Añade que el expediente Picasso no debe conocerlo Berenguer.

Insiste en que el proyecto de recompensas y el de las responsabilidades, deben venir juntos a las Cortes para ser discutidos y aprobados por la Junta.

Afirma que en el proyecto hay milites que fracasaron y que son un desprestigio para la nación española, de la que es el ejército viva sustancia.

El señor Sánchez Guerra rechaza las notas pesimistas del señor Prieto.

Declara que no puede hablarse de fracasos ni de amarguras, cuando se ha visto algo tan hermoso como lo que ha visto España con motivo de esta guerra.

Ensalza, en párrafos levantados, el heroísmo de nuestra raza, que reconoce todo el mundo menos nosotros. Termina diciendo que es necesario no presentarnos al mundo como lo hacemos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 4

A las tres y cuarenta declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul están los señores Piniés y Montejó.

El juego

El señor Echevarría se ocupa de la cuestión del juego, censurando la tolerancia que se tiene en esta materia, con el pretexto de que sirve para obras de caridad.

El señor Piniés le contesta que ha ordenado a los gobernadores que no tengan ningún contacto con los asuntos del juego.

Considera que el asunto deber ser objeto de un detenido estudio.

El señor Echevarría: Para demostrar la intervención de los gobernadores en el juego, véase el «Boletín Oficial» de Oviedo, en el que se dice que el Gobernador ha recibido una cantidad para beneficencia.

Insiste en que debe perseguirse.

El señor Piniés: Precisa distinguir entre un casino de recreo honesto y un garito, donde se cultiva el juego. (Rumores).

Al aclarar el concepto, dice que lo que el Código castiga, es la especulación del juego por un industrialismo baratero. (Más rumores).

El señor Elósegui defiende a los gobernadores, diciendo que el juego en San Sebastián es muy difícil de desterrar.

Aboga porque se reglamente, considerando necesario.

El señor Echevarría se sorprende de que no pueda prohibirse el juego en San Sebastián.

Añade que se juega en todas partes y que solamente en Madrid funcionan más de 150 chirlatas.

Se entra en el orden del día.

Trigos y harinas

Continúa el debate sobre el proyecto de la prohibición de importación de trigos y harinas.

Se discute un artículo adicional, con la modificación que acordó el Senado.

Lo combate el señor Ferrer y Vidal, exponiendo las dificultades, por falta de transportes, para que los trigos del interior lleguen al litoral.

El señor Bergamín rechaza este temor, diciendo que se adoptarán las medidas oportunas; pero que aunque ocurriera así, el Gobierno pediría a las Cortes la autorización para la importación provisional.

La comisión acepta una enmienda del señor Valero Hervás.

Lo combate el señor Aionso Martínez, porque autoriza la entrada por todos los puertos del litoral, de cien mil toneladas de maíz, con el impuesto de cincuenta céntimos por tonelada.

Considera que esto agrava la situación, haciendo de un problema local, uno con carácter general.

El señor Cano Rueda también combate la enmienda.

El marqués de Leis dice que ningún representante de Galicia se opone a los beneficios que se le concedan.

El señor Gutiérrez Sol defiende la enmienda que mejora la situación.

El señor Cano Rueda estima que la cantidad de maíz que precisa para las necesidades del ganado de Andalucía, Galicia y Aragón, es de tal volumen que precisa pedir una medida urgente al Gobierno.

El señor Bergamín resume el debate, justificando el proyecto y la aceptación de la enmienda.

El señor Valero Hervás agradece la aceptación de la enmienda.

Se aprueba el proyecto, quedando pendiente de la votación definitiva y se levanta la sesión.

BÁSCULA,

para escritorio y caja de caudales, se desean en buen estado.

Santa Teresa, 2.2.º

Azufre

Extra flor sublimado 1.º

Siendo esta la época de su consumo, conviene hacer presente que se dispone de grandes cantidades en sacos de 46 kilos, de 23 kilos y 11 y medio kilos, a precios económicos.

Para su venta al por mayor y detall, en la Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, en Testamentaria.

PLAZA DE LAS PASIEGAS Y MARQUES DE GERONA 2

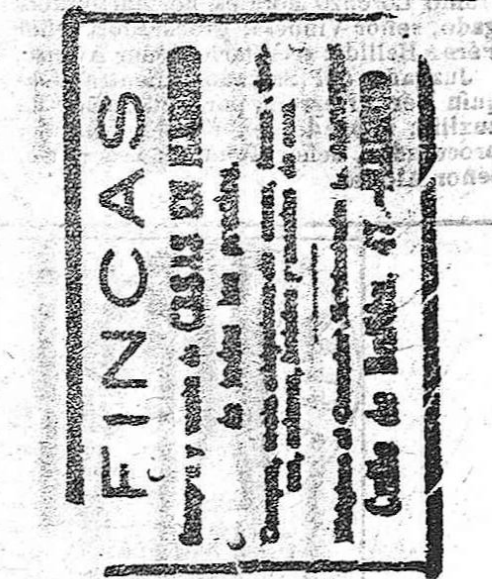
Teléfono número 60.

SE ALQUILA

una casa con grandes locales y motor hidráulico, propia para una industria, calle Nueva de la Virgen, número 28. Darán razón, Ouesta del Pino, Camino de Cenes, Fábrica de Borrás.

Importante a los soldados de cuota

El lunes a las ocho de la mañana, empezará la instrucción de un grupo para adquirir el certificado de instrucción y poder ser soldados de cuota.



Casas baratas y muebles baratos

LO CONSEGUIREIS COMPRANDO LAS MADERAS

EN LOS ALMACENES

"La Encanación"

JUNTO AL TEATRO OLYMPIA

Gran Vía.—GRANADA

Importante partida de leña a 50 céntimos los 10 kilos.

SEÑORAS

Agua de Colonia.—Perfume concentrado.

3,50 pesetas litro.

Droguería Universal

PLAZA BIBARRANBLA, 9

ALPARGATAS

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abarcas, Zandalias de goma y Cubiertas usadas de automóvil. Ninguna casa como la de

Gabriel Galdó Murciano,

Alhóndiga, 32, esquina a la plaza del mismo nombre.

Se necesitan

oficiales y oficiales en la sastrería Jiménez Rey. Reyes Católicos, 24,

SE VENDEN

puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos, en la calle de Cedrán núm. 2, (Placeta del Queso).

La Favorita

Mesones, número 49 + Precio fijo

loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

!!! COLOSAL !!!

Floreros ricamente decorados a pesetas

2'00 y 2'50 par, según tamaño

SOLO DESDE EL 1.º AL 10 DE MAYO

LA ROSARIO

(Sociedad Anónima). Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en Aguas de Tocado, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y

en toda clase de perfumería

SANTANDER



Máquina de escribir Underwood

C. M. Guillermo Trániger, S. A.—Apartado 208—Barcelona

Sucursal en Málaga: SALVADOR SOLIER, 60.

Sección judicial

Reclamaciones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Don Francisco Fernández Robles con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Valencia y La Guardia; procuradores, señores Laca y Tortosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Ubeda: Don Ramón García con don Aniceto Utrera, sobre accidente; abogados, señores Caparrós y Palacios; procuradores, señores Pérez Bellido y Corral; secretario, señor Valverde.

Juzgado de La Carolina: Don Antonio Hortal Moreno con la sociedad minera Penarroya, sobre accidente del trabajo; abogado, señor Valencia; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Linares: Don Miguel Soria López con la sociedad La Tortilla, sobre accidente del trabajo; abogados, señores Escobar y Camacho; procuradores, señores González Gómez y Navarro; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Motril: Contra Antonio Sánchez, por disparo y lesiones; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Contra José Puertas y otro, por hurto; abogado, señor Oliver; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Gabriel Fernández, por estufa; abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado de Montefrío: Contra Juan García Peinado, por hurto; abogado, señor Camacho; procurador, señor Laca; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra Manuel Arroyo Padial, por disparo y lesiones; abogado, señor Oliver; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol: Contra Juan Antonio Lorenzo Morales, por hurto; abogado, señor Vínuesa; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Joaquín Pérez Herrera, por denegación de auxilio; abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Licencias

Se han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Vélez Rubio, don Jesús Urrutia Castillo.

Enfermo

Se ha dado de baja por enfermo el juez de primera instancia del Campillo, don Eduardo Romero Bataller.

Sentencias

En causa del juzgado de Baza: Contra José Ramón Carmona, por hurto. Se ha dictado sentencia absolviéndole libremente.

Del juzgado de Santafé: Contra Antonio Lamola Mercado, por violación de sepulturas. Se le absuelve, declarando las costas de oficio.

Del juzgado de Baza: Contra Serafín Martos Gómez, por insultos. Se le absuelve.

Del mismo juzgado: Contra Salvador García Martínez, por injurias. Se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En causa del juzgado de Motril: Contra Diego Ortega Cabrera, sobre lesiones. Se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor, asecorias y costas.

EL CIDOR BORRICA

Ecos de sociedad

En compañía de su distinguida esposa doña Margarita Roca, se encuentra en Granada, para pasar unos días al lado de su hijo, el antiguo y acreditado comerciante de Las Palmas (Canarias), don Manuel González Martín.

—Ante el altar mayor de la parroquia de San Andrés, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Virtudes Rodríguez y el distinguido joven empleado del hospital de San Juan de Dios don Antonio Escameña, siendo apadrinados por la bella y distinguida señora doña Dolores Díez y su esposo el industrial de esta plaza don Ricardo Bonal; firmaron el acta como testigos don Manuel Escameña, hermano del novio, don Antonio Castilla y don Francisco Márquez Ponsol.

La iglesia presentaba aspecto deslumbrador en plantas y flores. En el órgano fueron ejecutadas varias composiciones musicales.

La novia vestía rico vestido de raso brocado en negro con gasa blanca y el simbólico ramo de azahar y su coronada con valiosas alhajas, regalo del novio y de los padrinos.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron a la morada de los padres del contrayente donde fueron obsequiados con espléndido lunch. Después, el elemento joven organizó un baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

Regresó del campo el exsenador don José Cassinello Núñez.

Ha regresado de Málaga, el procurador de estos tribunales don Rafael Martín Quesada.

Ha venido de Madrid, el médico don Ildefonso Castilla, con su bella hija Pilar.

A Barcelona, han marchado los ingenieros don Arturo Bayens y don Miguel Gracián Rey.

Procedente de Sevilla, se encuentran en esta el rico propietario don Antonio Lafuente Díaz con su distinguida esposa.

Para Cádiz, ha salido la distinguida señora doña Gracia Hinojosa de García, con su bellísima hija Virtudes.

A Murcia ha marchado, el abogado don Eusebio Martín y López de Carvajal.

—Acompañado de su bella hija Rosarito, ha marchado a Archidona el abogado don José Peña González.

Ha regresado de Córdoba, el procurador de este Colegio don José Omeña Omeña.

Se encuentra enfermo en Málaga, nuestro paisano, el beneficiado de aquella Catedral don Carlos Romero.

Por doña Concepción Santalla viuda de Jiménez López, ha sido pedida la mano de la bella señorita, María Seco Beltrán, para su hijo el abogado don Antonio Jiménez Santalla.

NECROLOGIA

Ha fallecido la respetable señora doña Angustias Penálvarez Pulido, esposa de nuestro estimado amigo don Dionisio Puenteadura, jefe de distrito en esta Central de Correos.

Era la finada madre virtuosísima y esposa intachable y bondadosa, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Reciba su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

ENRICO EL MISTERIOSO

¡Arriba el telón!

La gente anda intrigadísima desde que el profesor Enrico llegó a Granada. Enrico el prestimano, el adivinador, el que hipnotiza, el que sugiere para realizar maravillas, no podía actuar más noches en Granada. Se lo impedía la autoridad.

Enrico actuó en dos funciones, pero a condición de no realizar experimentos hipnóticos. En efecto actuó y no los ejecutó.

Enrico estaba vigilado, seguido y observado de cerca por la policía, los bien enterados saben que esto era verdad. Pero no faltaron maliciosos que creyeron que todo lo que se decía y se publicaba era puro reclamo.

Enrico fué anunciado para tomar parte, con espontánea y plausible generosidad, gratis, en la función que se celebró el lunes último a beneficio del Montepío de Periodistas, (si se recibía la autorización que se esperaba).

Enrico no actuó en dicha función, porque la autorización no fué recibida. Y conste que se hicieron gestiones incluso cerca del presidente del Consejo de ministros, por amigos suyos; y que habiendo telegrafiado, tardamente, el señor Sánchez Guerra que se avistaran con el gobernador civil señor Doménguez, que tenía instrucciones concretas, resultó que las tenía de restricción y prohibición, desde que Enrico llegó a esta capital; pero que no recibió después ninguna otra.

Así aquella función se verificó sin que actuara Enrico, que se hallaba en el teatro, y al cual prohibió la policía que entrara en la sala.

Pues bien; de repente, cuando ni Enrico ni nadie lo esperaba, lo ha llamado el Gobernador, comunicándole que ha recibido orden del Ministerio de la Gobernación, de permitirle actuar en otras funciones.

¿Cómo se ha operado este milagro? ¿Es que Enrico ha conseguido suggestionar a distancia al señor Pinós?

No ha sido Enrico, pero ha sido su padre.

El padre de Enrico, italiano, que posee varios idiomas y el que menos domina es el español, dirigió al Ministro un telegrama enrevesado hablandole de mil cosas al mismo tiempo.

Le decía, que él ha actuado como

transformista en varias provincias de España, incluso en Madrid, y precisamente a presencia del Rey, que ha sufrido los efectos de la guerra mundial, al extremo de que en España tuvo que cambiar un millón de liras por un millón de reales; que ignoraba las causas de la persecución de que su hijo era objeto, no calificándolas de injustas, pero no encontrándoles explicación; y que deseaba dar en Granada dos funciones, proponiéndose marchar enseñada a París.

Pues bien; esta gestión paterna ha dado el satisfactorio resultado antedicho: en virtud de lo cual, Enrico actuará el domingo y el lunes próximo en el teatro Isabel la Católica.

Claro es, que teniendo en cuenta la conveniencia de numerosísimas familias, el domingo habrá función por tarde y noche.

Enrico ha sido indultado y de España, quiere dar el adiós a esta tierra, en la que ha tenido afectuosa acogida.

Dispongámonos pues, a admirar en Enrico al mago prodigioso, increíble, que tanto ha preocupado estos días a los granadinos.

En el Ayuntamiento

Sección de estadística

Mes de Marzo.—Nacimientos: Varones, 130; hembras, 109; total, 239.

Fallecimientos: Varones, 97; hembras, 91; total, 188.

Matrimonios: En los tres juzgados, 64.

Uniformes para la guardia

El día 16 del actual, a las once de la mañana y ante la Comisión de Gobernación, se celebró concurso para la adquisición de setenta uniformes con destino a la Guardia municipal de la sección de Infantería, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Presentense

Deben presentarse en el Negociado de Quintas a recoger el pase a la segunda reserva, Adolfo Martínez, Francisco Sánchez González, Félix Carmona Pontes, Miguel Lobón Gutiérrez, Luis Ventajas y Alfredo Contreras.

Ecos de Hacienda

Hoy se harán efectivos abramientos a don Manuel Vázquez Rosales, don Andrés Muñoz Morales, don José Purificación Cabezas Ruiz, don José Manguera, don Rafael Aguilar y señor Depositario pagador de Hacienda.

RELIGIOSA

Santo del día.—La conversión de San Agustín, San Pio V.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble y color blanco.

Inhibido perpetuo.—En la Capilla Real, Misión de la Inmaculada, Agustinos y Escuelas del Sagrado Corazón.

Inhibido de las 48 horas.—En San José, Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Eulalia, desde las siete y media a las once y diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Mes de Mayo.—En San Matías, a las cinco y media; en San Pedro, a las seis; en las demás parroquias, a la oración.

Visita a la Corte de María.—Nra. Señora de Gracia, en el Seminario.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas talo varias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, caríes de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y juzgados, obras para escuelas Normales y de primera enseñanza, modelación de Ayuntamiento y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.



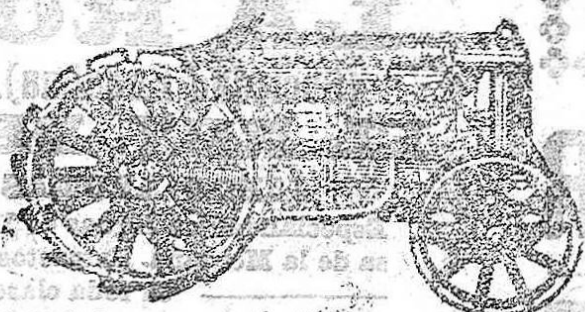
PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, COLICOS NEFRITICOS, ARTRITIS y otros males producidos por el exceso de ACIDO URICO no vacilen y recurran a la **PIPERAZINA MIDY** granular efervescente el DISOLVENTE URICO y ANTISEPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTIA EL NOMBRE MIDY

La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las farmacopeas.

¡LABRADORES! Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorrareis dinero y tiempo y mejorareis vuestras labores

No pensarlo más.—Visitad la Exposición en la AGENCIA «FORD»

CAMPILLO BAJO, 45

Antonio Molina Gallegos

¡Quitese ese grilete!

Para quitarse ese grilete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Así impedirá el empozonamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insuperables que tengan como origen este veneno: el ácido urico:

Reumatismos, Gota
Colicos nefríticos
Lumbago, Ciática.

La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral: 1^{ma} 50

Depositarlos oficiales: DALMAU OLIVERES
14 Páase de la Industria, BARCELONA

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco :: Nitrato de Sosa
Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos de 18/20 :: Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada, Gracia, 10

Dirección y oficinas: S. Antón, 20. GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAN. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de espedificos en todas las buenas farmacias.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicera—alcohol de cal con creosol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.—San Bernardo, 11.—MADRID

De venta en la Farmacia de don Measio Montes Barza

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

San Pedro

Tubos de Cemento de diferentes diámetros

Pedro López Guixé San Isidro, 76 GRANADA

“San Antonio”

CAL HIDRÁULICA
CAL GRASA

Fábrica en Sierra Elvira

Depósito: Plaza Nueva, esquina Costa Gomera

Teléfono núm. 512

Granja avícola EL VALLE

Melegis (Granada)

Gallinas muy ponedoras de gran tamaño, carne deliciosa y muy rústicas. Castellanas negras, 200 huevos de postura anual. Orpington Leonadas y Plymouth, Kcob, Barrado, 170 de postura anual. Venta de huevos para incubir, 12 pesetas docena. Desde junio, venta de pollos conocidos.

Para detalles y pedidos, a D. Enrique Gómez, Molines, 23, o a dicho señor, en Melegis.

NOTA.—Todo encargo deberá venir acompañado de su importe.

Aviso de Sensación

Queda resuelto el problema de la limpieza, con la combinación de la legia con el jabón que fabrica Rafael Molina, en su Fábrica del Picón.

Despacho central Santa Paul, núm. 2.

OJO: Jabones sin competencia y legias clarificadas, que no queman las ropas.

¿No más arrugas y pecas??

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros días.

AGUA ARGENTINA

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y ateropelada. Es tan inocua, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frescos granitos, o pesetas

no es el mejor est. eficaz para hacer crecer el pelo.

De venta en Granada don Telesforo Sigler Díaz Perinaria La Gracia Reyes Católicos, 41, duplicado y Locatín, 41.—Perinaria La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Reina, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las farmacias, papelerías y droguerías. Depósito: don Telesforo Sigler Díaz, María Quirós, 20 y 21, Santa N.

SE VENDE

una casa de nueva planta, sitio céntrico, para entregar la llave. Renta, 110 pesetas mensuales; precio, 17.000 pesetas. Razón, administrador del Café Colón, de 12 a 1 tarde.

Taller de hojalatería

Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.

Francisco Vallejo.—Calle de

Salamanca, núm. 3.

POSTALES

El mejor surtido en novedades diarias, lo encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de cauchut, de Sucesor de Casso, Reyes Católicos, 10.

La Ventaja

Almacenes de Calzado

Juan Ruiz Estrada

Placeta del Santo Cristo, núm. 6 y Caldereros, 3. (Alseone)

En esta casa encontrará el público, desde lo más lujoso a lo más módico en calzado para señoras y caballeros.

Rama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.

Razón, en calle San Juan de los Reyes, 51.